



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°

027

San Isidro, 09 FEB. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

Vista, la carta de renuncia de fecha 08FEB2006 presentada por don **ANDRES ALCALDE ARIAS**, al cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2005-ALC/MSI de fecha 29ABR2005, se designó a don **ANDRES ALCALDE ARIAS** en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria;

Que, es conveniente aceptar la renuncia con la exoneración del plazo de ley solicitado;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR a partir del 10 de Febrero del 2006, la renuncia presentada por don **ANDRES ALCALDE ARIAS**, al cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- Dar las gracias a don **ANDRES ALCALDE ARIAS**, por los servicios prestados a la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

